

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1522 *CORPORACIÓN UNILAND, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de abril de 2013, a las 13:00 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Córcega, 299, 5.º, o de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 19 de abril, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2012.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.- Reelección de Consejeros.

Cuarto.- Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para que, durante los próximos cinco años, pueda acordar la ampliación del capital social, en una o varias veces, en los términos y condiciones del artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital y para poder, en su caso, modificar el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales referido al capital social.

Sexto.- Modificación de los artículos 12 y 17 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Octavo.- Aprobación del Acta de la Junta General, de conformidad con el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales e Informes de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos primero y segundo del Orden del Día y los Informes de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto sexto, y los informes emitidos por el Consejo de Administración sobre los puntos quinto y sexto que anteceden. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el mismo día de la publicación de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración y presenten la tarjeta de asistencia que oportunamente se les facilitará.

Barcelona, 11 de marzo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Compañía Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U., representada por D. José M.^a Aracama Yoldi.

ID: A130013471-1